

**ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES**

25ª REUNIÓN DE LAS PARTES

**La Jolla, California (EE.UU.)
19 de junio de 2012**

ACTA DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Presidente	
3. Adopción de la agenda	
4. Aprobación del acta de la 24ª Reunión de las Partes	
5. Informe de la Secretaría sobre el PICD	MOP-25-05
6. Presupuesto del APICD	MOP-25-06
7. Informe del Panel Internacional de Revisión	
8. Otros asuntos	
9. Fecha y sede de la próxima reunión	
10. Clausura	

ANEXOS

1. Lista de asistentes
2. Informe del Coordinador de la 51ª Reunión del Panel Internacional de Revisión

La 25ª Reunión de las Partes del APICD fue celebrada en La Jolla, California, California (EE.UU.) el 19 de junio de 2012. Como anexo 1 se adjunta la lista de asistentes.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Dr. Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

2. Elección del Presidente

El Sr. Alvin Delgado, de Venezuela, fue elegido Presidente de la reunión.

3. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue adoptada, con la inclusión en otros asuntos de la revisión de la asignación de un Límite de Mortalidad de Delfines (LMD) para el buque panameño *Tunapesca*.

4. Aprobación del acta de la 24ª Reunión de las Partes

El acta de la 24ª Reunión de las Partes fue aprobada sin modificaciones.

5. Informe de la Secretaría sobre el PICD

El Dr. Martín Hall, de la Secretaría, presentó el Documento MOP-25- 05. Señaló que en 2011 los observadores del programa de la CIAT y nacionales muestrearon 746 viajes por buques abarcados por el APICD (de más de 363 toneladas métricas de capacidad de acarreo) y durante el año registraron una mortalidad total de 986 delfines en entre 10 y 11 mil lances sobre mamíferos marinos, lo cual representa una tendencia decreciente con respecto a años previos.

México señaló que debe mantenerse el alto nivel de desempeño de los observadores en el APICD, por lo que debe revisarse el desempeño de los observadores de la *Forum Fisheries Agency* (FFA). La Secretaría comentó que se está trabajando con la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC) para revisar el acuerdo de reconocimiento mutuo con FFA a efecto de transitar a un acuerdo más general con la WCPFC. Señaló que el número de viajes de buques que vienen al Océano Pacífico oriental (OPO) del Pacífico occidental es mínimo.

Nicaragua señaló que es necesario mantener ese alto nivel, y se debe buscar formas de hacerlo. Los buques que vengan del Pacífico occidental a pescar en el OPO deberían usar los observadores del APICD. El Dr. Compeán comentó que se está organizando un taller conjunto CIAT-WCPFC de capacitación de observadores en agosto, y que se colocará en el sitio web de la Comisión el programa que se desarrollará en esos cursos. Se comentó que se deberá iniciar una revisión de los criterios y requisitos para los observadores en buques palangreros.

6. Presupuesto del APICD

La Sra. Nora Roa-Wade, de la Secretaría, presentó el Documento MOP-25-06, destacando la necesidad de que se aumenten las cuotas de los buques para el programa de observadores, como se ha solicitado desde 2008, a efecto de enfrentar el déficit presupuestal y el aumento de costos. El último incremento fue en 2006, y la cuota ha permanecido en US\$ 14.95 por metro cúbico de volumen de bodega del buque desde entonces. Señaló que, con una cuota de US\$ 18/m³ se balancearía el presupuesto, y con US\$ 19.15/m³ se eliminaría prontamente el déficit.

Venezuela comentó que los países que no participan en el APICD pero que se benefician de su trabajo deberían aportar al programa. Panamá manifestó estar de acuerdo con el aumento propuesto a US\$ 19.15/m³.

México señaló que el aumento de cuotas no es el único camino; se puede reducir la cobertura por los observadores, o aumentar lo que paga la CIAT para el programa de observadores, quizá del 30% al 40%. Preguntó cuál sería el efecto de ese aumento.

El Dr. Compeán comentó que, ante la falta de recursos, existen dos opciones: suspender la cobertura por observadores cuando se agote el dinero, o suspender el servicio a los países que no hayan aportado su contribución al presupuesto de la CIAT.

La Secretaría presentó un ejercicio del efecto sobre el déficit del APICD de incrementar la contribución de la CIAT de 30% del presupuesto del APICD al 35% y 40%. Ambos resultarían en un superávit, de US\$ 65,377 y US\$ 179,964, respectivamente. Ecuador, Nicaragua, Perú, y la Unión Europea pidieron un ejercicio más detallado a fin de tomar una decisión.

México, apoyado por Venezuela, señaló que esta solución es muy viable, pero que existen al menos seis alternativas: 1) aumentar las cuotas por volumen de bodega; 2) cobrar por retrasos en pagos; 3) aumentar la contribución de la CIAT al PICD; 4) cobrar por capacidad no utilizada; 5) reducir la cobertura de observadores; 6) combinar aumentos de las cuotas de los buques y la aportación de la CIAT.

No se alcanzó un acuerdo sobre este punto.

7. Informe del Panel Internacional de Revisión

El Sr. William Jacobson, Coordinador de la 51ª reunión del Panel, presentó su informe (anexo 2), seña-

lando que el Panel decidió presentar las siguientes recomendaciones a la Reunión de las Partes:

1. Revisar los estándares de otros programas de observadores, para asegurar que se mantengan los estándares del APICD en el OPO, y en casos apropiados, considerar la revisión de cualquier acuerdo de reconocimiento mutuo de observadores con otras entidades.
2. Que el PIR revise la información sobre las acciones tomadas por las Partes respecto a los casos de Registros de Seguimiento de Atún (RSA) falsificados.

Informó que la reunión del grupo de promoción del APICD se encontraba pendiente y que sesionaría en algún momento durante la semana y que reportaría sus resultados a la Reunión de las Partes.

8. Otros asuntos

1. **Declaración informativa sobre las constataciones relativas al APICD en el informe del Grupo Especial de la OMC.** No se trató este punto.
2. **LMD para el buque *Tunapesca*.** Panamá explicó que solicitó la transferencia de LMD del buque *Julie L* al *Tunapesca*, que perdió su LMD por no realizar un lance sobre delfines antes del 1 de abril. Señaló que la Secretaría había respondido que no podía asignársele LMD, ya que el APICD establece para estos casos que el buque que pierde su LMD por ese motivo no puede pescar sobre delfines durante el resto del año.

Estados Unidos destacó que este caso constituye una solicitud frívola, por lo que pide que este tipo de situaciones se siga revisando en la Reunión de las Partes para analizarlos de forma casuística, y no se considere esto como una causal para aceptar casos similares en el futuro.

Se acordó asignar al *Tunapesca* un LMD de segundo semestre tomado del que tiene asignado el buque *Julie L* para ser utilizado en 2012.

9. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima Reunión de las Partes tendrá lugar el 23 de octubre de 2012.

10. Clausura

La reunión no fue clausurada en virtud de que no se había reunido del grupo de trabajo para de promoción y divulgación del sistema de certificación *dolphin safe* del APICD, y no se concluyó la discusión del presupuesto.

Anexo 1.

<p style="text-align:center">ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES</p> <p style="text-align:center">25ª REUNIÓN DE LAS PARTES</p> <p style="text-align:center">La Jolla, California (EE.UU.)</p> <p style="text-align:center">19 de junio de 2012</p>
--

ASISTENTES - ATTENDEES

BOLIVIA

ALFREDO FLORES
Ministerio de Defensa
pescamar@mindef.gob.bo

COLOMBIA

GUSTAVO LARA

ENRIQUE DE LA VEGA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Gustavolara7@gmail.com

Programa Nacional de Observadores de Colombia
edelavega@pescalimpia.org

ECUADOR

JIMMY MARTÍNEZ
Subsecretaría de Recursos Pesqueros
Jimmy.martinez@pesca.gob.ec

RAMON MONTAÑO
Subsecretaría de Recursos Pesqueros
rmontano@pesca.gob.ec

LUÍS TORRES
Subsecretaría de Recursos Pesqueros
luis.torres@pesca.gob.ec

RAFAEL TRUJILLO
Cámara Nacional de Pesquería
direjec@camaradepesqueria.com

LUIGI BENINCASA
ATUNECA
luigibenincasa@gmail.com

ALEJANDRA ANDRADE
Villavicencio & Asociados
aandrade@villavicencioyassociados.ec

JIMMY VILLAVICENCIO
Villavicencio & Asociados
jvillavicencio@villavicencioyassociados.ec

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - UNITED STATES OF AMERICA

DAVID HOGAN
U.S. Department of State
hogandf@state.gov

ADAM BLOOMQUIST
U.S. Department of State
bloomquista@state.gov

WILLIAM JACOBSON
U.S. Department of State
Bill.jacobson@noaa.gov

MICHAEL HENDRICK
NOAA/Fisheries Southwest Regional
Michael.hendrick@noaa.gov

JEREMY RUSIN
NOAA/National Marine Fisheries Service
jeremy.rusin@noaa.gov

MARTINA SAGAPOLU
NOAA/National Marine Fisheries Service
Martina.sagapolu@noaa.gov

BRADLEY WILEY
NOAA/National Marine Fisheries Service
brad.wiley@noaa.gov

ED STOCKWELL
U.S. Commissioner
edstockwell@insightbb.com

WILLIAM FOX
U.S. Commissioner
Bill.fox@wwfus.org

GUILLERMO GOMEZ
Gomez-Hall Associates
gomezhall@gmail.com

GUATEMALA

HUGO ALSINA
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
hugo@alsina-et-al.org

MÉXICO

MARIO AGUILAR
CONAPESCA
mariogaguilars@aol.com

LUIS FLEISCHER
Instituto Nacional de la Pesca
Lfleischer21@hotmail.com

MICHEL DREYFUS
Instituto Nacional de la Pesca
dreyfus@cicese.mx

NICARAGUA

JULIO GUEVARA
INATUN
juliocgp@gmail.com

PANAMÁ

RAÚL DELGADO
ARAP/Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
rdelgado@arap.gob.pa

PERÚ

GLADYS CÁRDENAS

Instituto del Mar del Perú
gcardenas@imarpe.gob.pe

UNIÓN EUROPEA - EUROPEAN UNION

MARCO D'AMBROSIO
European Commission
marco.dambrosio@ec.europa.eu

JAVIER ARÍZ
Instituto Español de Oceanografía
Javier.ariz@ca.ieo.es

VENEZUELA

ALVIN DELGADO
PNOV/FUNDATUN
adelgadopnov@cantv.net

LILLO MANISCALCHI
Avatun
lilomaniscalchi@yahoo.com

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

CRISTOBEL BLOCK
The Humane Society of the U.S.
kblock@hsus.org

REBECCA REGNERY
Humane Society International
regnery@hsi.org

SECRETARÍA – SECRETARIAT

GUILLERMO COMPEÁN, Director
gcompean@iattc.org

ERNESTO ALTAMIRANO
ealtamirano@iattc.org

RICARDO BELMONTES
rblemontes@iattc.org

LAURA BOWLING
lbowling@iattc.org

DAVID BRATTEN
dbratten@iattc.org

ZAHIR DINUBLIA
zdinublia@iattc.org

PAOLA GAETA
pgaeta@iattc.org

MÓNICA GALVÁN
mgalvan@iattc.org

MARTIN HALL
mhall@iattc.org

MILTON LÓPEZ
mlopez@iattc.org

JEFF MORGAN
jmorgan@iattc.org

TERESA MUSANO
tmusano@iattc.org

JEAN-FRANCOIS PULVENIS
jpulvenis@iattc.org

ENRIQUE UREÑA
eurena@iattc.org

NORA WADE
nwade@iattc.org

NICHOLAS WEBB
nwebb@iattc.org

Anexo 2.

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES

PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN

51ª REUNIÓN

LA JOLLA, CALIFORNIA (EE.UU.)
18 DE JUNIO DE 2012

INFORME DEL COORDINADOR (REVISADO)

La 51ª reunión del Panel Internacional de Revisión tuvo lugar en La Jolla, California (EE.UU.), el 18 de junio de 2012.

1. Elección del Coordinador

El Sr. William Jacobson, de Estados Unidos, fue elegido para presidir la reunión.

2. Adopción de la agenda

La agenda fue adoptada sin modificaciones, excepto que se pospuso el punto 10 (informe del grupo de trabajo de promoción de la certificación *dolphin safe* del APICD) para ser tratada posteriormente una vez que se reuniera el grupo.

3. Aprobación de las actas de la 50ª reunión

El acta de la 50ª reunión del Panel fue aprobada sin modificaciones.

4. a Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) para 2011 y 2012

La Secretaría resumió la situación con respecto a la asignación, reasignación y utilización de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) en 2011, descrita en el documento IRP-51-05. Destacó que ningún buque había rebasado su LMD asignado para 2011; igualmente, para el 21 de mayo de 2012, ninguno había rebasado su LMD asignado para 2012.

5. Revisión de la Lista de Capitanes Calificados del APICD

La Secretaría presentó el Documento IRP-51-07, *Cambios a la Lista de Capitanes Calificados del APICD*, que actualiza los cambios ocurridos desde el 14 de septiembre de 2011 al 21 de mayo de 2012. En ese periodo 13 capitanes fueron agregados, y ninguno reintegrado o eliminado.

6. Revisión de los datos de los observadores

La Secretaría presentó los datos reportados por observadores del Programa de Observadores a Bordo correspondientes a posibles infracciones, recibidos y procesados por la Secretaría desde la última reunión del Panel. El Panel discutió aquellos casos que no fueron remitidos automáticamente a las Partes pertinentes; aquéllos calificados de posible infracción serán remitidos a la Parte correspondiente para su investigación y posible sanción.

Los siguientes casos, identificados por el número de viaje correspondiente, fueron discutidos:

2011-485. Interferencia con el trabajo del observador. No se permitió al observador acceso a agua potable, y él se quejó de las condiciones de higiene en el buque. El buque en cuestión generalmente opera en el Pacífico Occidental. El observador no lo reportó como posible infracción, pero el Estado del pabellón ya se encuentra investigando el caso.

El Panel acordó remitir este caso a la Parte correspondiente para investigación.

2011-609. Interferencia con el trabajo del observador. Se ofreció al observador US\$ 5.000 para no registrar pesca por el buque en el área de veda de alta mar. Por otra parte, reportó múltiples instancias de abuso verbal por el capitán de pesca.

El Panel acordó remitir este caso a la Parte correspondiente para investigación.

2011-734 y 2011-774. En ambos casos, los buques en cuestión comenzaron a pescar sobre delfines antes de que su Estado del pabellón les otorgara un LMD. Se remitirán los casos a las Partes como posibles infracciones por los buques, y para recordar a los gobiernos la importancia de notificar a sus flotas con prontitud de sus asignaciones de LMD.

2012-510. En este caso no se trata de los programas nacionales ni de la CIAT. No se recibió la información relacionada con el APICD del programa responsable de asignar el observador a este viaje.

El Panel acordó remitir este caso al gobierno correspondiente para investigación, y darle seguimiento como caso especial.

Estados Unidos dijo que, a fin de mantener los altos estándares e integridad del APICD, se debería dar un seguimiento estrecho a este caso. En el caso que el buque fuese de su pabellón, Estados Unidos investigaría el caso e informaría a la Secretaría en cuanto se finalizara la investigación. México declaró que se debería documentar las diferencias entre el programa de la CIAT y otros programas pertinentes y, si se concluyera que los otros programas no cumplen con los estándares del APICD, sería posiblemente necesario revisar el memorándum de entendimiento sobre la aprobación mutua de los observadores con la entidad involucrada.

2012-106. El buque no tenía el equipo para rescate de delfines, a pesar de que se le había asignado un LMD. Pese a ello, realizó un lance sobre delfines con el solo propósito de poder retener su LMD, tal como lo reconoció el capitán en sus comentarios escritos.

Venezuela destacó que los gobiernos pueden solicitar LMD únicamente para buques que cuenten con todo el equipo de protección de delfines que exige el APICD. El Panel acordó remitir este caso a la Parte correspondiente para investigación.

7. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR

a. Acciones tomadas desde el informe en la 50ª reunión

La Secretaría presentó el Documento IRP-51-08a, *Respuestas para seis tipos de posibles infracciones identificadas durante la 50ª reunión*. Informó que existían dos casos de hostigamiento al observador, en uno de los cuales el gobierno determinó que no hubo infracción, y en el otro no hubo respuesta. Asimismo, hubo dos casos con lances nocturnos, que están todavía bajo investigación. Colombia declaró que estaba investigando el caso de hostigamiento al observador, y que informaría a la Secretaría de los resultados.

b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales

La Secretaría presentó el Documento IRP-50-089b, *Resumen de casos especiales pendientes seguidos por el Panel*, en el que se presenta el caso 2012-106, descrito bajo el punto 6 de la presente acta.

El Panel decidió clasificar el caso como caso especial y darle el seguimiento correspondiente.

8. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún

El Dr. Luis Fleischer, quién presidió el grupo de trabajo, presentó su informe. El grupo recomendó al Panel que revise la información enviada por los gobiernos sobre las acciones tomadas con respecto a casos de Registros de Seguimiento de Atún (RSA) falsificados. No obstante, el grupo acordó que estos casos deberían ser tratados como excepcionales, en vista de su baja incidencia, y que por lo tanto no es necesario formular directrices para tratarlos.

México aclaró que, aún si no se requieren directrices para estos casos, esto no significa que no deben ser tratados.

9. Informe del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación APICD *dolphin safe*

Se presentará el informe después de sesionar el grupo el miércoles, 20 de junio.

10. Otros asuntos

No se presentaron otros asuntos.

11. Recomendaciones para la Reunión de las Partes

El Panel acordó las siguientes recomendaciones para la Reunión de las Partes:

1. Revisar los estándares de otros programas de observadores, para asegurar que se mantengan los estándares del APICD en el OPO, y en casos apropiados, considerar la revisión de cualquier acuerdo de reconocimiento mutuo de observadores con otras entidades.
2. Que la información sobre las acciones tomadas por los Partes respecto a casos de RSA falsificados sea revisada por el PIR.

12. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión del Panel tendrá lugar en octubre de 2012, durante las reuniones del APICD.